



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

“BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO. MONITOR/A DE MANUALIDADES EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR”

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como objeto LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO. MONITOR/A DE MANUALIDADES EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR al amparo de lo previsto en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y de la legislación laboral aplicable, con el objeto de atender una serie de actuaciones y necesidades del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo como MONITOR/A DE MANUALIDADES.

El proceso se desarrolla bajo los principios de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, mérito, capacidad y transparencia, todo ello con la publicidad en el tablón de anuncios del mismo.

Las contrataciones se realizarán de acuerdo con la legislación laboral, mediante la modalidad de contrato a tiempo parcial y según las necesidades del servicio.

El personal contratado lo será a cargo del presupuesto municipal (Universidad popular) y siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

En ningún caso la mera pertenencia a esta Bolsa implicará derecho alguno a obtener nombramiento o contrato laboral.

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Se responsabilizará de las siguientes tareas:

- Encargado de dirigir y prestar los servicios de monitor/a de manualidades

TERCERA.- Requisitos de los aspirantes.

1. Los/as candidato/as que deseen tomar parte en estas pruebas selectivas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 TREBEP.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de 65.

c) Estar en posesión del título de bachiller, grado superior o equivalente, o u experiencia como monitor de manualidades en una administración pública.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en Inhabilitación absoluta o especial para empleos o Cargos Públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de minusválido/a, deberán acreditar la compatibilidad con el desempeño de las tareas correspondientes a la plaza objeto de la presente convocatoria (artículo 59 de la TREBEP).

2. El cumplimiento de todos los requisitos exigidos se entenderá referido al día en que concluya el plazo de presentación de instancias.

CUARTA. - Anuncios de la convocatoria.

Plaza de la Constitución, 1. Telfs.: 926 644 001. Fax: 926 644 023. Código Postal 13220.e-mail:
info@ayuntamientodelanosdelcaudillo.es.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el
CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

Una vez aprobada la presente convocatoria, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTA.- Presentación de solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en el procedimiento de selección, deberán solicitarlo mediante instancia presentada en el Registro General de este Ayuntamiento. Independientemente de lo anterior las instancias podrán también presentarse, con arreglo al artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas en Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Anexo II. Solicitud.
- Anexo III. Autorización Consulta de Datos al Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Anexo IV. Autorización Consulta de Datos de Cáncer Personal.
- Acreditación de méritos a valorar en el concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el próximo día 16 de octubre de 2023. Las solicitudes se presentarán en horario de 9:00 a 14:00 horas, Durante el plazo de presentación de instancias, estará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la presente convocatoria, pudiendo ser examinada y copiada por quienes lo deseen.

SEXTA.- Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde aprobará y publicará en el tablón de anuncios la lista o relación de aspirantes admitidos y excluidos y el plazo de subsanación de deficiencias, en su caso.

SÉPTIMA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, notificándolo a la autoridad convocante. Los aspirantes podrán recusarlos en forma legal. Sus decisiones se adoptarán por mayoría de sus miembros presentes, debiendo ajustarse estrictamente su actuación a las bases de la presente convocatoria, con facultad para resolver las dudas que ofrezca su aplicación y para adoptar las resoluciones, criterios y medidas a las que se refiere la base décima de la presente convocatoria.

OCTAVA.- Fases del sistema de selección y contenido de las mismas.

El sistema o procedimiento de selección será el de concurso de acuerdo con los baremos establecidos en el Anexo I.

NOVENA.- Nombramiento.

El Sr. Alcalde-Presidente suscribirá el documento contractual, con los aspirantes propuestos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Plaza de la Constitución, 1. Telfs.: 926 644 001. Fax: 926 644 023. Código Postal 13220.e-mail:
info@ayuntamientodellanosdelcaudillo.es.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

DÉCIMA.- Desarrollo del procedimiento selectivo.

El Tribunal estará facultado, durante el desarrollo del procedimiento de selección, para adoptar resoluciones, criterios y medidas con relación a aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente.

UNDÉCIMA.- Calificación y bolsa de trabajo.

La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso. Aquellos participantes en anteriores bolsas como monitor de manualidades de esta Universidad Popular solo deberán actualizar los meritos.

Obtenidas las calificaciones definitivas totales, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes por el orden de puntuaciones obtenidas y elevará la propuesta al Alcalde del Ayuntamiento para que resuelva sobre la contratación de la persona que obtenga la mayor puntuación en el procedimiento de selección.

Según las necesidades de los servicios, los/las integrantes de la Bolsa de Trabajo serán requeridos para formalizar los correspondientes contratos.

Previo a la formalización del contrato de trabajo el aspirante deberá presentar documentación original acreditativa de los méritos alegados en la autobaremación, así como certificado médico en el que se acredite no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desarrollar.

La presente bolsa se entenderá vigente durante dos años, o hasta que resulte nuevamente convocada.

Plaza de la Constitución, 1. Telfs.: 926 644 001. Fax: 926 644 023. Código Postal 13220.e-mail:
info@ayuntamientodellanosdelcaudillo.es.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el
CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

Anexo I.- BAREMOS DE MÉRITOS:

Experiencia profesional:

- Por cada mes de trabajo en puesto de trabajo desarrollado como monitor de manualidades en la Universidad Popular de Llanos del Caudillo 0,20 puntos.
- Por cada mes de trabajo en puesto de trabajo desarrollado como monitor de manualidades en cualquier Universidad Popular 0,15 puntos.
- Por cada mes de trabajo desarrollado como monitor de manualidades en cualquier organismo público o privado 0,05 puntos.
- Periodos de prácticas, en puesto análogo, debidamente acreditadas, por organismo oficial.....0,05 puntos

Cursos, jornadas y Seminarios:

- Por cada Curso, Jornadas y Seminario, impartido por organismos públicos, relacionados con el contenido del puesto de trabajo de más de 40 horas, 0,10 puntos con un máximo de 0,50.
- Por cada Curso, Jornadas y Seminario, relacionado con el contenido del puesto de trabajo de 20 a 39 horas, 0,05 puntos con un máximo de 0,25 puntos.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

Anexo II.- INSTANCIA

SOLICITUD PARA PARTICIPACION EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO. MONITOR/A DE MANUALIDADES EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

D^a..... con DNI.....
y con domicilio en..... provincia de
en calle..... n^o.....
Código Postal con teléfono.....

EXPONE:

Que cumpliendo todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

SOLICITA:

Ser admitido/a al procedimiento de selección para la constitución de la referida bolsa y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la presente convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud, para lo cual acompaña a la presente solicitud de la siguiente documentación:

- Anexo III. Autorización Consulta de Datos al Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Anexo IV. Autorización Consulta de Datos de Cáncer Personal.

Sea tenida en cuenta documentación relativa a méritos relacionados con la convocatoria, aportada en procesos anteriores y obrantes en el Ayuntamiento.

Igualmente declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad para celebrar contrato laboral con el Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, así como que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones asignadas al puesto de trabajo en cuestión.

En Llanos del Caudillo, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: D./D^a. _____



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

ANEXO III. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS AL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.

Conforme a lo dispuesto en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en la redacción dada tras la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, el cual establece que: " Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales", y al objeto de acreditar el cumplimiento de lo expuesto, como requisito para el acceso o ejercicio de profesiones, oficios, actividades o voluntariados que impliquen contacto habitual con menores:

- AUTORIZO al Excmo. Ayuntamiento de Llanos del Caudillo para recabar el certificado o información a emitir por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, según Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.
- NO AUTORIZO. En cuyo caso deberá solicitar y aportar personalmente la Certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales

| DATOS DEL AUTORIZANTE | | |
|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Apellidos: | | Nombre: |
| D.N.I. | Fecha Nacimiento: | Lugar Nacimiento: |
| Comunidad Autónoma: | | Provincia: |
| Municipio: | | Nacionalidad: |
| Nombre del Padre: | | Nombre de la Madre: |

En Llanos del Caudillo, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: D./D^a. _____



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO (Ciudad Real)

ANEXO IV. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración. En el mismo precepto se indica que se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En consecuencia, salvo que expresamente se marque una X en la casilla que a continuación de este párrafo se indica, esta entidad recabará los documentos que sean precisos para la tramitación del expediente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

- NO AUTORIZO LA CONSULTA DE DATOS ACREDITATIVOS DE IDENTIDAD.
- NO AUTORIZO LA CONSULTA DE DATOS ACREDITATIVOS DE TITULACIONES UNIVERSITARIAS.
- NO AUTORIZO LA CONSULTA DE DATOS ACREDITATIVOS DE TITULACIONES NO UNIVERSITARIAS RELATIVAS A FORMACIÓN REGLADA.
- NO AUTORIZO LA CONSULTA DE DATOS INCLUIDOS EN EL INFORME DE VIDA LABORAL DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES.

En caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente

| DATOS DEL AUTORIZANTE | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Apellidos: | | |
| Nombre: | | |
| D.N.I. | Fecha Nacimiento: | Lugar Nacimiento: |
| Comunidad Autónoma: | | Provincia: |
| Municipio: | Nacionalidad: | |

En Llanos del Caudillo, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: D./D^a.